

Cursos de Teleformación a distancia
PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE ARAGÓN 2018-19

Itinerario formativo PARA COORDINADORES DE FORMACIÓN

COFOS



rawpixel.com

Calendario:

 Inscripción	Del 5 de febrero hasta el 20 de febrero a la 13:00
 Lista de admitidos	27 de febrero en www.catedu.es
 Comienzo de curso	14 de marzo de 2019
 Final de Curso	20 de mayo de 2019

CENTRO ARAGONÉS de TECNOLOGÍAS para la EDUCACIÓN


CATEDU



**GOBIERNO
DE ARAGON**

Departamento de Educación,
Cultura y Deporte

Organización

Estas actividades están organizadas por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón a través del Centro Aragonés de Tecnologías para la Educación CATEDU.

Justificación

Esta actividad está diseñada para proporcionar a los coordinadores de formación la certificación que se recoge en **La resolución de Itinerarios formativos de Asesores de Formación y Coordinadores de Formación de centros educativos**. Resolución 19 de Enero de 2017 del Director General de Personal y Formación del Profesorado. Ver <https://goo.gl/bremwW>

Destinatarios y requisitos

- Esta actividad está dirigida a los docentes que posean titularidad en centros educativos no universitarios de carácter público de la Comunidad Autónoma de Aragón que deseen aspirar al puesto de Coordinador de Formación y también a aquellas personas que, ejerciendo sus funciones como COFO, deseen actualizar su formación.

Criterios de prioridad

1. **Coordinadores de Formación** que, en la actualidad, estén ejerciendo la labor de COFO en centros educativos de carácter público del Gobierno de Aragón. Se comprobará con los datos registrados en DOCEO a fecha de 5/02/19. Si son incorrectos, el interesado tendrá que demostrar que es COFO mediante un certificado del director del centro que tendrá que enviar a aularagon@catedu.es.
2. Los recogidos en la [Orden 18/05/15](#) de certificación y registro de actividades de formación permanente del profesorado.
3. Dentro de un mismo subgrupo, el proceso de admisión se determinará por sorteo hasta cubrir las plazas.

Certificación y plazas

- En la tabla adjunta se muestran las horas y las plazas de cada curso. Las plazas pueden sufrir variaciones en función de la inscripción de otros cursos.
- En el caso de los **módulos tutorizados**, para certificar hay que superar **TODAS** las actividades obligatorias y entregarlas en el tiempo pautado por el tutor y razonable para su corrección (*por ejemplo no es válido entregar todas las actividades los últimos días*).
- En el caso de **módulos no tutorizados** con cuestionarios, hay que superar un **60%** en cada uno de los cuestionarios, **habiendo dos oportunidades en cada uno de ellos**.
- Para pedir la certificación del Itinerario formativo COFO, hay que superar o convalidar **TODOS** los módulos y presentarse a la convocatoria de certificación de Itinerarios que ofertará el Departamento.
- Los aspirantes que **no superen todos** los módulos se les entregará un certificado individual de los que hayan superado tal y como se establece en el apartado cuarto de la citada resolución.

Inscripción e información

- ❑ Se realizará a través de Internet en <http://moodle.catedu.es/> o a través de este enlace <https://goo.gl/forms/JxV1tB2FQYyAxMSn2>
- ❑ La inscripción se realiza una única vez, y en ella se eligen todos los módulos que se quieran cursar. En el caso de realizar varias inscripciones, solo será tenida en cuenta la última.
- ❑ Puedes inscribirte con tu Smartphone con este código QR.



Itinerario formativo

MÓDULO	TÍTULO (*)	Tutorizado	HORAS	PLAZAS
Módulo 1	Marco legislativo sobre Educación.19-CA-C-M1	No	10	100
Módulo 2	Soportes informáticos de la red de Formación del profesorado.19-CA-C-M2	No	10	100
Módulo 3	Metodologías Activas. Didáctica y evaluación.19-CA-C-M3	No	10	100
Módulo 4	Procedimiento administrativo.19-CA-C-M4	Si	20	100
<i>Bloque específico del itinerario de coordinador de formación</i>				
Módulo 5	El centro educativo y la formación del profesorado.19-CO-E-M5	No	5	100
Módulo 6	Herramientas y habilidades sociales.19-CO-E-M6	No	10	100

(*) Ver contenidos en el capítulo cuarto. Estructura de los itinerarios en La resolución de Itinerarios formativos de Asesores de Formación y Coordinadores de Formación de centros educativos. <https://goo.gl/bremwW>

La acreditación del Itinerario se obtendrá una vez completados los módulos y realizado el Trabajo Fin de Itinerario (TFI).

La calificación de APTO del TFI junto con la formación modular dará lugar a la inscripción del Itinerario de COFO en el extracto de formación NGIFP del solicitante.

Conforme a la Resolución de 19 de enero de 2017, por la que se determina la creación de itinerarios formativos de asesores de formación del profesorado no universitario y coordinadores de formación de centros, se realizarán convocatorias en las que se determinará el procedimiento para la convalidación de módulos completos así como para la realización y entrega del TFI.